



# Comunidad de Madrid



## Programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración GJADLD

### ANEXO I Solicitud-MEMORIA POR PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

(Su presentación es obligatoria junto con la solicitud de subvención al formar parte de la misma)

Se cumplimentarán los datos de este apartado para cada puesto de trabajo incluido en el apartado 9 de la solicitud de subvención

OCUPACIÓN según C.N.O.-2011 / DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO según convenio colectivo / CATEGORÍA PROFESIONAL-GRUPO DE COTIZACIÓN a la Seguridad Social	ACREDITACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA EL PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE DESEMPLEADOS QUE PREVÉ CONTRATAR POR PUESTO DE TRABAJO	DURACIÓN DEL CONTRATO Mínimo 6 meses	JORNADA DE TRABAJO Horas/Día Máximo 8 horas /día
Ocupación:  Puesto de trabajo:  Categoría Profesional-Grupo de cotización a la Seguridad Social: -	Mediante título profesional denominado:			
LOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD LABORAL <i>Debe ser en un municipio de la Comunidad de Madrid</i>	Calle: ; Número: ; Piso/Planta: ; Municipio:			

#### FORMACIÓN TRANSVERSAL

Denominación:

En su caso, Código del Catálogo de Especialidades formativas del SEPE:

DENOMINACION DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS	HORAS
TOTAL HORAS FORMACIÓN Mínimo 90 horas y Máximo 120 horas:	

La modalidad de impartición de la formación será: **Presencial**

**Centro que impartirá la formación:**  
(Deberá marcar y cumplimentar una opción)

- La entidad beneficiaria de la subvención, por estar **inscrita** como centro de formación para dicha formación transversal:  
Centro inscrito Nº: ; Nombre del centro: ; CIF-NIF-NIE: ; Dirección: Calle CP  
Municipio teléfono ; Nombre del tutor del centro .
- Un centro formativo externo **inscrita** como centro de formación para dicha formación transversal:  
Centro inscrito Nº: ; Nombre del centro: ; Titular del centro: ; CIF-NIF-NIE: ;  
Dirección: Calle CP Municipio teléfono ; Nombre del tutor del centro .
- Un centro formativo externo **NO inscrita** al no corresponder la formación transversal al Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE:  
Nombre del centro: ; Titular del centro: ; CIF-NIF-NIE: ; Dirección: Calle CP  
Municipio teléfono ; Nombre del tutor del centro .
- Personal docente externo al solicitante cualificado impartir dicha formación transversal:  
NIF: ; Nombre y Apellidos: ; Dirección del aula: Calle CP Municipio teléfono



## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD-MEMORIA

### 1. Cualificación profesional:

La denominación del título profesional que acredita la cualificación será la que corresponda al título universitario o al título de formación profesional de grado medio o superior o los títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, o el certificado de profesionalidad referido a la ocupación

### 2. Formación transversal:

La denominación de la formación transversal será la del Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE (Familia de Formación Complementaria) o en su defecto la del Plan Formativo propuesto por el solicitante. La denominación de los módulos formativos será la del Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE (Familia de Formación Complementaria) o en su defecto la del Plan Formativo propuesto por el solicitante. Las horas de cada módulo serán las correspondientes a los módulos formativos del Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE (Familia de Formación Complementaria) o en su defecto las del Plan Formativo propuesto por el solicitante.

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES - GJCD/GJADLD.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la información referente a las subvenciones del Programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley de Empleo (RD Legislativo 3/2015, de 23 de octubre) ORDEN de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Administraciones públicas de ámbito estatal y autonómico. Órganos de la Unión Europea.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado y Terceros.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).